| BITACORA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | |
|---|---|---|
| **Nombre del Contratista:** | MANUEL ANDRES ALVARADO DAZA | |
| **Cédula de ciudadanía** | 79731108 | |
| **Número de contrato y Año:** | 427-2023 | |
| **Objeto del Contrato:** | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EFECTUAR ACCIONES DE CUIDADO DE LA SALUD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES | |
| **Fecha de inicio:** | 08/02/2023 | |
| **Fecha de terminación:** | 07/01/2024 | |
| **Periodo de informe :** | 08/02/2023 al 28/02/2023 | |
| **Ejecución** | **Ejecución Financiera: 0%** | **Ejecución Física: 6.1 %** |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDAD DESARROLLADA | EVIDENCIAS |
|---|---|---|
| 1. Apoyar las actividades de las personas con discapacidad en el seguimiento de rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD) programadas, siguiendo los protocolos establecidos en la línea técnica | 1.1 Realice el apoyo a todas las actividades básicas cotidianas de los niños, niñas y adolescentes que estuvieron a mi cargo en el CIP Renacer, Cómo es el cepillado de dientes, baño corporal, lubricación de piel, lubricación de labios, | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA |

| | | |
|---|---|---|
| de la Subdirección para la Discapacidad. | peinados para mantener su buena presentación personal, corte de uñas, pediculosis.<br><br>Mediante estas Actividades se logró afianzar el autocuidado y mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes | %20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligaci%C3%B3n%201 |
| 2. Cumplir con el instructivo de recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos, según las orientaciones en la normatividad vigente, verificando la actualización de soportes médicos y registrando simultáneamente en los formatos establecidos por la Subdirección para la Discapacidad. | 2.1. Durante este período administre los Medicamentos a los niños, niñas y adolescentes los fines de semana, bajo la indicación del jefe de enfermería Oscar Díaz, sin presentarse ningún evento adverso y llevando a cabalidad la directriz impartida.<br><br>2.2. Realicé el lavado de los elementos de suministro de medicamentos, así como la Organización de los mismos en los cajones destinado para ellos. | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligaci%C3%B3n%202 |
| 3. Realizar los registros requeridos para la revisión diaria física (cefalocaudal) de los participantes al ingreso, la permanencia y a la salida, teniendo en cuenta, los instructivos establecidos en los formatos del programa de cuidado de la salud, en el marco de los lineamientos técnicos institucionales | 3.1. Realicé el registro de la revisión cefalocaudal de los niños niñas y adolescentes que se encontraban a mi cargo, así como el registro de estas revisiones en los libros de ingreso de los participantes del programa avanzar, detallando todas las novedades encontradas en los momentos del ingreso permanencia y salida de la institución. | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligaci%C3%B3n%203 |

| | | |
|---|---|---|
| | 3.2. Realicé las notas de enfermería en los formatos destinados para este fin de cada uno de los niños niñas y ADOLESCENTES, evidenciando el apoyo a sus actividades básicas cotidianas (ABC) y a sus actividades de la vida diaria (AVD) | |
| 4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades realizadas en el servicio, que permitan fortalecer habilidades y capacidades en las personas con Discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras, en el marco de los lineamientos técnicos institucionales. | 4.1 Realicé apoyo y acompañamiento de las actividades lúdicas académicas y deportivas que desarrollaban los instructores, garantizando el buen estado de salud de los niños niñas y adolescentes durante las mismas y atendiendo los incidentes que se presentaron en el transcurso de dichas actividades<br><br>4.2 realicé actividades de cuidado y protección a los niños niñas y adolescentes durante las actividades, para que no sufrieran los impactos del clima. Esto se logró gracias a los insumos suministrados por el centro de protección, Como por ejemplo bloqueador solar. | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligaci%C3%B3n%204 |
| 5. Aportar en la elaboración de informes de seguimiento y conceptos sobre avances y logros de las personas participantes, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad. | 5.1 durante este periodo no realicé informes de seguimiento a ninguno de los niños niñas o adolescentes que se encontraban a mi cargo | **https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%20202** |

| | | |
|---|---|---|
| | | **3%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligacion%205** |
| 6. Brindar acompañamiento a las personas con discapacidad a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condición de salud por enfermedad crónica y urgencias vitales de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales. | 6.1 Durante este periodo no realicé acompañamiento a ninguno de los niños niñas o adolescentes a entidades de salud | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligaci%C3%B3n%206 |
| 7. Realizar las actividades para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado y acciones territoriales en las que sea convocado por parte del Supervisor de contrato, de acuerdo con los lineamientos institucionales. | 7.1 Se realizaron todas aquellas actividades de registro y control en los libros de ingreso y empalme, para identificar posibles riesgos en la afectación en la salud y cuidado de los niños, niñas y adolescentes, de esta forma ir tomando medidas correctivas y minimizar al máximo posibles complicaciones. | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligacion%207 |

| | | |
|---|---|---|
| 8. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad. | 8.1. Asistí a las reuniones de inducción por parte de la señorita Xiomara García (Auxiliar Administrativa) en los cuales me informaron los procesos que se deben realizar dentro del centro de protección, y así cumplir con mis obligaciones contractuales de manera satisfactoria<br><br>8.2 Asistí a la actividad relacionada con el cuidado del recurso del agua y energía, realizada el 27 de febrero, realizada por la profesional Universitaria del Centro Renacer María del Pilar Ramírez | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligacion%208 |
| 9. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad. | 9. 1. Estuve atento y disponible a realizar cualquier solicitud o actividad que el supervisor de contrato requiriera, y de esta forma cumplir con los lineamientos de la subdirección para la discapacidad | https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/cbermudezp_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcbermudezp%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CPS%202023%2DSUBDIRECCION%20PARA%20LA%20DISCAPACIDAD%2FRENACER%2FCPS%20427%20MANUEL%20ANDRES%20ALVARADO%20DAZA%2FFebrero%2FObligaci%C3%B3n%209 |

| | | |
|---|---|---|
| MANUEL ANDRES ALVARADO DAZA<br>**Firma contratista** | MANUEL ANDRES ALVARADO DAZA<br>Auxiliar de enfermería<br>C.C.79731108<br>Contrato No. 427/2023 | |